



SECRETARIA: Cartago, 14 de agosto de 2020 A Despacho de la señora Juez informando que el proceso se encuentra pendiente de señalar fecha para audiencia. Sírvase proveer.

  
YULI LORENA OSPINA CASTRILLON  
Secretaria

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Cartago, Valle, catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 761474003001-2019-00510-00  
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE: LIDAGAS SA ESP  
DEMANDADA: RODOLFO VELASQUEZ MAFLA  
AUTO: 1755

En orden a darle continuidad al proceso, se programa para el 13 de octubre de 2020 a las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.) la celebración de la audiencia prevista en el artículo 392 del CGP, la cual se hará en forma virtual, debiendo los intervinientes días antes aportar su dirección electrónica y tener instalado en el computador el aplicativo Teams.

Se les recuerda a los abogados y a las partes que su presencia en la audiencia es de carácter obligatorio.

Así mismo, se requiere a la parte demandada para que preste su colaboración con la prueba grafológica, la cual ya fue remitida al INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE PEREIRA.

**NOTIFIQUESE,**

La Juez,



**MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ**

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO

SECRETARÍA

Cartago (V), **18 DE AGOSTO DE 2020**. Se notifica por anotación en **ESTADO** de la misma fecha.



**YULI LORENA OSPINA CASTRILLON**  
Secretaria